

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.264

Tres ediciones

Madrid, Martes 27 de Mayo 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Política y políticos

Las organizaciones políticas se agitan y trabajan efusivamente en estos días, preparando las elecciones del domingo; sería un espectáculo consolador que todos dirigieran su anhelo a procurar el mayor bien de España, aunque cada uno entendiéndose que su programa y sistema habrán de ser los más eficaces.

Pero es lamentable, y mucho, que aquellos elementos más afines a las clases populares, de los que hay derecho a esperar mayores beneficios, por su espíritu progresivo y renovador, pidan el voto al elector anticipándole que ha de ser inútil, porque ni el acta conseguida será legítima, ni a la máquina legislativa en que ha de formarse se le ha de permitir el funcionamiento.

Es el concepto absurdo, y además, extravagante, que no lo entenderá nadie que nos contemple; justificando, una vez más, que los extranjeros nos miren como un país verdaderamente raro.

Creemos y deseamos que esto no sea otra cosa que una modalidad electoral, y que pasada, esta semana de fiebre propagandista, empiece la razón a imperar, y cuando haya Cortes sean útiles.

La proclamación de candidatos, la de diputados por el artículo 29, y todos los síntomas electorales dan la sensación de que ahora es como fue en las demás ocasiones. Vendrán al Parlamento más legisladores de ideas conservadoras que al anterior, como vienen más de liberales cuando éstos dirigen las elecciones desde el Gobierno; habrá algunos mauristas más y algunos delfines menos; y la proporcionalidad en los demás partidos y grupos será análoga a la de precedentes Cortes.

Nos hallamos, pues, ante el caso mismo de siempre, y ante el que estaríamos si se repetirían las elecciones dos meses después. Y, es natural, porque los productos fabricados en el mismo molde tienen que ser semejantes.

Seamos patriotas y prudentes; sean aquellos que consiguen la representación nacional, más obligados que otros por ella y por su propia cultura, y dediquemos el esfuerzo común a confeccionar las leyes económicas y sociales que necesitamos, a intensificar el trabajo, la producción y el comercio, y a evitar las rencillas interiores, para que España ocupe el puesto a que tiene derecho entre los pueblos cuyos hijos lo sacrifican todo a la prosperidad y al buen nombre de la madre común.

## CURSOS DE TIRO

Conforme con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar la asistencia al curso de tiro que la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército celebrará en Zaragoza del 20 de Junio al 5 de Julio próximos, al general presidente de la Comisión de Táctica con uno de sus ayudantes y los caballos y asistentes de ambos, durante cinco días, y a un jefe y un capitán de dicha Comisión, el primero con su caballo, y los asistentes de ambos, durante todo el curso. Dichos personal y ganado harán los viajes de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado, cargándose los gastos que por este concepto se originen, al capítulo 7.º, artículo 3.º del presupuesto de este Ministerio. Los días que el general, jefes, capitán y tropa aludidos estén separados de su residencia habitual, devengarán las indemnizaciones y pluses que señala la Real orden de 13 de Agosto último, y el importe de estos devengos será cargo al artículo 2.º del capítulo 2.º de la sección 4.ª del presupuesto vigente. Los caballos utilizados para el servicio de que se trata, por el referido personal, disfrutarán ración extraordinaria que se cargará al artículo primero del capítulo 7.º de la supradicha sección 4.ª.

## Inestabilidad de Portugal

Inte. os. ntes detalles.—Fracaso del levantamiento.  
TUY 26.—Para ayer por la mañana había sido anunciado un nuevo movimiento revolucionario en Portugal. La base del mismo sería un golpe de Estado en Lisboa. El miércoles de la pasada semana, inmediatamente después de haberse conocido el resultado de las elecciones, se firmó a la misma hora en Lisboa, Braga, Madrid y algunos puntos de la frontera un interesante documento, comprometiéndose los complicados a hacer estallar ayer, 25, un golpe de Estado sidonista o decembrista, con auxilio de los monárquicos que, por hallarse convencidos de que la causa de la Monarquía se ha perdido en Portugal, han

ingresado en el derechismo republicano. Están comprometidos en el movimiento todos los sidonistas, todos los ex monárquicos y algunos camachistas.

Los comprometidos realizarían un programa consistente en destituir al presidente del Gobierno, designando otro para re hacer, bajo su mando, la forma que al Estado republicano dio Sidonio Paes. Se trataba, pues, de dar un golpe político idéntico al que en Portugal se denomina decembrista.

En seguida serían puestos en libertad todos los encarcelados por conspiradores, especialmente los militares que se hallan presos a causa del movimiento conceirista.

Por último, los decembristas destituirían inmediatamente a Alfonso Costa del cargo de delegado en la Conferencia de París, por considerarlo fracasado en sus gestiones.

El fracaso de Costa ha servido a las derechas portuguesas de formidable argumento contra el Gobierno.

Se dijo que Portugal tendrá que renunciar a alguna de sus colonias más importantes, de las que se apropiarian los aliados a cambio de algunas concesiones.

Los sidonistas dicen que si la Monarquía fué en realidad quien perdió el imperio colonial, los republicanos fueron quienes precipitaron a la nación en la hoguera europea.

Ha habido refriegas.—Lo que dicen de Oporto.—Detención y registro.

LISBOA 26.—El gobernador civil de Oporto ha enviado una nota al Gobierno diciendo que la incursión monárquica de Portela Homen ha fracasado, habiéndose restablecido el orden.

Las fuerzas que salieron de Braga a repeler la intenciona hicieron huir a los monárquicos que abandonaron las armas en su huida.

En Villarreal ha producido gran indignación la intenciona.

Han sido detenidos junto a Valencia del Miño varios oficiales que intentaban atravesar el río.

En Oporto se han practicado varios registros, siendo detenido a primera hora de la noche el capitán Feliciano Costa.

Accidente ferroviario

BARCELONA 26.—A primera hora de la madrugada han telegrafiado desde Manresa que anoche, a las diez, ocurrió un accidente ferroviario en la línea de Barcelona a Zaragoza.

Al salir de la estación del Norte el tren correo de Barcelona, por error del guardaguayas, entró en la vía muerta y chocó violentamente contra los carruajes que en ella había. Gracias a que el convoy llevaba poca velocidad y pudo dar contramarcha el conductor no ocurrió una catástrofe. Los coches sufrieron desperfectos, y 16 pasajeros resultaron contusos, uno de ellos de mucha importancia.

Los heridos fueron asistidos por un facultativo que iba en el tren, por otro que llegó de la población y por el jefe de estación.

Durante la confusión que se produjo, a una señora le robaron un aderezo de mucho valor.

LOS MOTINES

BURGOS 26.—Se han recibido noticias de los sucesos acaecidos en Quintanar de la Sierra, de los que envió las primeras versiones recogidas, que no se ajustan a la realidad.

El origen de los sucesos no fue, como se dijo, una cuestión electoral, sino una reyerta surgida entre dos vecinos por el emplazamiento de una tapia para separar una propiedad.

Los contendientes son Toribio Medina y Fabián de Pedro, los cuales disputaron y se golpearon por el motivo antes dicho.

Enterado, después, de lo ocurrido un yerno de Toribio, llamado Fernando Pérez, buscó a Fabián, al que mató de varios disparos de revolver.

Cometido el crimen, el agresor se encerró en su casa, a donde fueron a buscarle algunos vecinos, indignados por su acción.

Y como él se negara a salir, prendieron fuego a la casa, y trataron de asaltarla, cosa que impidió un cabo de la Guardia civil, que, en unión de cinco números, logró penetrar en el edificio y apoderarse de Fernando, a quien, esposado, condujo a la cárcel de la localidad.

Como entretanto había cundido por el pueblo la noticia del crimen realizado por Fernando Pérez, cuando éste apareció en la calle, los alrededores estaban ocupados por los vecinos, que le apostrofaron energicamente y que en seguida se arrojaron sobre los guardias civiles, a quienes sujetaron y desarmaron unos, mientras otros se apoderaban del preso.

El cabo y los guardias civiles se defendieron de la agresión; pero cuando lograron imponerse a los amotinados, Fernando yacía en el suelo con gravísimas heridas, producidas por pistola y palo.

La fuerza condujo al criminal al Depósito de cadáveres, que inmediatamente fue rodeado por los vecinos, los cuales impidieron que el herido fuera trasladado a otro lugar y que el médico entrase a prestarle asistencia.

A la hora en que me comunican estas noticias, Fernando Pérez continúa en el Depósito de cadáveres, sin recibir asistencia, y el pueblo sigue amotinado.

Desde Sales de los Infantes y otros puntos han salido fuerzas de la Benemérita para reforzar a la de Quintanar de la Sierra.

## Los nuevos diputados

## Las elecciones y los triunfantes

PALENCIA 26.—El candidato anticaciquil por Palencia, D. Matías Peñalva ha recorrido ayer tarde algunos pueblos inmediatos a la capital, recogiendo en todos ellos excelentes impresiones en favor de su candidatura.

No solamente los elementos izquierdistas, a que pertenece el Sr. Peñalva, sino otros de las derechas, prescindiendo de la filiación del candidato, le apoyarán, dado su carácter anticaciquil.

En el distrito de Carrión la lucha será enconadísima.

El candidato maurista y el albista, que luchan entre sí, han marcado a recorrer el distrito.

El candidato albista, D. Jerónimo Arroyo, tiene el apoyo de las clases agrarias.

En el distrito de Saldaña la lucha está decidida a favor del candidato romanonista D. Félix Abásolo.

Este representa en dicho distrito la candidatura anticaciquil, y le apoyan elementos de la derecha y de las izquierdas.

Se comenta mucho que en este distrito trabajan en favor de la candidatura caciquil de D. Ricardo Cortés, candidato maurista, elementos liberales de la familia de los señores Zurita.

Hoy se decía que el Sr. Cortés, en vista de los preparativos del Sr. Abásolo, retiraba su candidatura.

En el distrito de Cervera la lucha es muy enconada entre el maurista Sr. Huidobro y el romanonista Sr. Alvarez Mon.

En el distrito de Astudillo se presentará un candidato, que es el Sr. Rodríguez, notario del distrito.

Frente a él y para evitar el artículo 29 se presenta el conde de Garay. También la lucha será reñida.

MALAGA 26.—El gobernador, Sr. Maestre, íntimo amigo, paisano y protegido del Sr. La Cierva, está realizando los atropellos más reprochables contra el candidato liberal por el distrito de Coín, D. Eduardo Ortega y Gasset.

Ha llamado a su despacho a los alcaldes del distrito y los ha amenazado con la destitución y procesamiento si el candidato elegido es el Sr. Ortega y Gasset, y no el señor Parladé, candidato cervista.

El Sr. Parladé no goza en el distrito de Coín de simpatía alguna.

Esta injusta campaña contra el Sr. Ortega Gasset, defensor constante y entusiasta de los intereses del distrito de Coín, al que ha representado sin interrupción en cinco legislaturas, obedece al deseo y al propósito de que el Sr. Ortega y Gasset no continúe en el Congreso la campaña, que está realizando en el periódico *El Faro*, contra la política de inmoralidad que desde hace mucho tiempo se viene haciendo en esta provincia.

A pesar de las coacciones de los Sres. La Cierva y Maestre, la elección del Sr. Ortega y Gasset está asegurada.

BADAJOS 26.—Han sido proclamados candidatos y lucharán por la circunscripción del marqués de la Frontera, y D. Sebastián García Guerrero, mauristas; D. Jesús Lopo, prietista; D. Carlos Pacheco, romanonista; D. Narciso Vázquez, socialista; y D. Manuel Sardiña, reformista. Por Fregenal de la Sierra, D. Federico Carlos Bas, conservador; y D. Baldomero Argente, romanonista. Por Don Benito, D. Francisco Montes Castillo, maurista, y D. Juan Uña, reformista. Por Llerena, D. Narciso Maeso y D. Juan Núñez, socialista. Por Mérida, Sr. Sancho Conejo, maurista, y D. Rodrigo Soriano, republicano.

ORENSE 26.—En Allariz se ha celebrado esta tarde un mitin electoral. Desde el balcón de una casa de la plaza Mayor hablaron el marqués del Águila y el ex diputado don Francisco Barber, atacando duramente al caciquismo y la política que hacen los idóneos. El numeroso público que asistía al acto aplaudió a los oradores.

Ambos candidatos fueron despedidos entre vivas y a los acordes de una banda de música.

En Piñor, del distrito de Carballino, se ha celebrado un mitin electoral maurista, en el que hablaron el Sr. Calvo Sotelo y D. Vicente Rico. Al acto asistió mucho público.

Mañana salen los candidatos Sres. Barber, Calvo Sotelo y el marqués de Águila a recorrer los distritos que aspiran a representación. La lucha será reñidísima en el distrito de Carballino. El Sr. García Durán, contrincante del Sr. Calvo Sotelo, se propone visitar el distrito y dar varios mítines.

SEVILLA 26.—En el salón Imperial se está celebrando un mitin de propaganda electoral, en el que toma parte Lerroux.

A la hora en que teléfono, Lerroux pronuncia un discurso explicando su actuación en la contienda electoral, diciendo que van a la lucha desunidos de todos los partidos, excepto en los pueblos.

Antes pronunció un breve discurso el Sr. Martínez Barrio.

VALLADOLID 26.—Aumenta la efervescencia entre los electores de esta provincia. Los republicanos y socialistas han publicado un periódico titulado *Abajo el caciquismo*, y los liberales otro con el nombre de *Abajo los farsantes*. Los albistas han celebrado la proclamación de sus candidatos con un mitin en el cual hablaron el señor Royo Villanova, el Sr. Zorita y otros. Todos los oradores dijeron que es seguro el triunfo de los albistas. Se espera al Sr. Alba, quien pronunciará un discurso en el teatro

de Calderón y hará importantes declaraciones.

BARCELONA 26.—En el teatro del Bosque se celebró esta mañana un mitin organizado por los elementos de las izquierdas con motivo de la presentación de candidatos.

El concejal Sr. Company protestó contra el hecho de que el policía Bravo Portillo, acusado de un grave delito de espionaje, actúe de confidente de determinadas autoridades; mientras el abogado Sr. Argüilo continúa, en la cárcel, Arremetió contra el somatén, y al aludir a la cantinela del señor Cambó, «¿República? ¿Monarquía? ¿Cataluña», manifestó que esto lo debía haber dicho cuando el Rey le llamó a Palacio para formar parte del Gobierno nacional. (Ovación.)

El concejal Sr. Guerra del Río dijo que las autoridades, con sus represiones, habían logrado que se solidarizaran republicanos y sindicalistas, ya que a unos y a otros les han hecho víctimas de sus desafueros.

El Sr. Serra manifestó que en la Historia se repiten los hechos, y que, así como en 1868, a las tres meses de formarse un Gobierno de derechas, estalló la revolución, ahora puede ocurrir lo mismo.

El Sr. Iglesias dijo que los sindicatos, aunque disueltos, continúan funcionando y siguen existiendo, y anunció que si se elige una mayoría conservadora el 1.º de junio, que pretenda imponerse al espíritu liberal que late en el mundo, antes de tres meses se habrán constituido en Ginebra, París y Londres Comités para salvar a España. (Ovación.)

El Sr. Puig de Aspre dijo que su inclusión en la candidatura representa una protesta contra el atropello de que ha sido víctima la toga en los pasados sucesos.

El Sr. Giner de los Ríos, que fué saludado al levantarse a hablar con grandes aplausos, dijo que el Parlamento debe resolver el problema de Marruecos, el de los latifundios en Andalucía, y el cultural.

Añadió que deben construirse 50.000 escuelas, y que el Estado debe mantener en ellas a los hijos de los obreros en la misma manera que mantiene a los soldados en los cuarteles. (Gran ovación.)

El mitin terminó sin incidentes.

VALENCIA 26.—Mientras se celebraba en la Audiencia la proclamación de candidatos, se situó frente al edificio un grupo de jóvenes adictos a D. Jaime.

Poco después llegaron otros jóvenes que repartían una hoja con la advertencia de *El Correo Español* desautorizando al partido jaimista para volar al Sr. García Guijarro, afecto a Vázquez de Mella.

Al salir el Sr. García Guijarro de la Audiencia sobrevino la colisión entre los dos bandos jaimistas y se cruzaron bastantes estacazos.

Resultaron heridos Juan Sánchez Baló, de veintiocho años, y el Sr. García Guijarro, que sufre una contusión en la cabeza.

El capitán de Seguridad Sr. Alicia, el teniente Sr. Virgili y el jefe regional jaimista, D. Manuel Simó, intervinieron, apaciguando los ánimos.

El Sr. García Guijarro fué curado en el despacho del jefe de Policía, y el joven Sánchez Baló, en la Casa de Socorro.

SANTIAGO 26.—El Comité prietista ha recibido una carta del marqués de Alhucemas diciendo que, en vista de presentar el señor Vázquez de Mella su candidatura por Santiago, retiraba la suya su hijo político, señor Saiz Vieña.

El Comité democrata convocó al Comité popular en vista de la renuncia, y se acordó ofrecer el acta al banquero de esta localidad D. Marcelino Blanco Peña, que tampoco la aceptó, y se ofreció entonces al catedrático de la Universidad Sr. Cotarelo, que es el que será proclamado candidato.

La designación no ha sido recibida con unanimidad por algunos elementos prietistas que, como el marqués de Alhucemas, estiman debía dejarse paso franco a la candidatura Mella.

Esta es apoyada por el clero, el maurismo, los liberales amigos de Gasset y las clases neutras.

El Sr. Mella llegará a Santiago el próximo lunes, y se da por seguro el triunfo de su candidatura, por los numerosos elementos que le apoyan.

Según los datos recibidos en Gobernación ayer noche han sido proclamados diputados por el artículo 29 los siguientes candidatos: ALAVA.—La Guardia, D. Gervasio Artiano, integrista.

ALBACETE.—Casas Ibáñez, D. Ramón Ochando, democrata.

ALICANTE.—Pego, D. Miguel Maura, adicto; Villajoyosa, López Dóriga, adicto.

ALMERIA.—D. Luis Silvela, democrata; Sr. García Blanes, adicto, D. y Miguel Salvador, democrata; Vera, D. Augusto Barcia, independiente.

AVILA.—Arenas de San Pedro, Sr. Ortuno, conservador; Piedrahita, D. Jorge Silveira, conservador.

BADAJOS.—Almendralejo, marqués de Valderrey, conservador; Castuera, marqués de Villabragima, romanonista; Villanueva de la Serena, Fernández Daza, adicto; Don Benito, Sr. Montes Castillo, adicto.

BURGOS.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, democrata.

CASTELLÓN.—D. Fernando Gasset, republicano; Albocácer, barón de Cárcer, adicto.

CORUÑA.—D. José María Ozores, demó-

crata; Pan de Sorluce, conservador, y marqués de Figueroa, adicto; Corcobión, señor Blanco Espada, conservador; Noya, D. Ricardo Gasset; Santa María de Ortuñeira, Alonso Gullón, democrata.

CUENCA.—Canete, D. Enrique María Arribas, adicto; Huete, Conde de San Luis, conservador; Tarancón, D. Juan Cervantes, conservador.

GRANADA.—Huércar, José Morote, romanonista; Loja, Fernández de Córdoba, conservador; Alhama, Montes Jovellar, adicto.

GUADALAJARA.—Conde de Romanones, HUESCA.—Capital, Miguel Moya y Ojangueren, independiente; Sariñena, Juan Alvarado, democrata.

JAEEN.—Ubeda, conde de Velayos, romanonista.

LEÓN.—Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Castrillo, democrata.

LOGROÑO.—Santo Domingo de la Calzada, D. Miguel Villanueva, democrata.

LUGO.—Mondofedo, Sr. Lazcano, adicto. NAVARRA.—Tafalla, Conde del Yado, conservador; Tudela, Méndez Vigo, conservador.

ORENSE.—Puebla de Trives, D. Prudencio Rovira, adicto.

OVIEDO.—Pravia, D. Armando de las Alas Pumarino, adicto.

SALAMANCA.—D. Francisco Gómez Rodulfo, adicto; Ciudad-Rodrigo, D. Clemente Velasco, romanonista; D. Seguros, Eloy Buñón, conservador.

SANTANDER.—Cabuérniga, D. Pablo Garnica, democrata; Laredo, D. Luis María de Aznar, conservador.

SEGOVIA.—Marqués de Cañadabonda, adicto; Cuéllar, D. Mariano Matésanz, albista.

SEVILLA.—Carmona, Sr. Domínguez Pascual, conservador.

ZARAGOZA.—Egea de los Caballeros, Gascon y Marin, albista.

Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación facilitó las siguientes y nuevas proclamaciones de diputados a Cortes por el artículo 29:

Almería (tercer lugar).—Sr. Jiménez Ramírez.

Baleares.—Mahón, Sr. García Parreño. Coruña.—D. José del Moral, en lugar del Sr. Pan de Sorluce.

Pontevedra.—Sr. La Carilla Montellano. Estrada.—D. Vicente Riestra.

Puenteareas.—Sr. Fernández Barrón. Puente Celdas.—Sr. Fernández Villaverde.

Túy.—D. Mariano Ordóñez. Teruel.—Sr. Valderobres Montañés.

Después de dar estos datos, manifestó el Sr. Montes Jovellar que de los nuevos diputados el total de los conservadores se elevaba a 22; los mauristas eran 15, y los cervistas, 3.

## Marruecos

Fuerzas de la Comandancia general de Larache efectuaron una operación sobre los montes Garra y Saasa, trabándose reñida lucha en la que fué castigado duramente el enemigo que dejó treinta y dos muertos en poder de los atacantes. Las bajas por nuestra parte fueron seis europeos muertos: sargento Jesús Prado García, soldado Vicente Crespo, Miguel Larar, Amador Cuenca y José Puig, de Ingenieros y soldado José Fernández, de Regulares, once heridos graves, teniente de Regulares Juan Villar, soldados José Fernández, de Intendencia, Eusebio Cañadilla, de Artillería, sargento Agapito Santamaría y soldado Vicente Galani, Juan Baz y Roque Santana, de Ciudad Rodrigo; soldado José Ruiz de Ametralladoras de Infantería de Marina, sargentos Miguel de la Puente y Félix Aguirre y soldado Vicente Impera de Regulares; cuatro heridos leves, soldado Agapito Manas, de Intendencia, Gaspar Morales, de Ciudad Rodrigo, Juan Surbiraz y Juan Barriera, de Ametralladoras de Infantería Marina. Las tropas indígenas tuvieron cinco muertos, nueve heridos graves y seis leves.

Ayer mañana, en el mismo territorio ocuparon nuestras huestes la posición Borja, entre la de Taantos y Garra.

También ayer, se sometieron en la zona de Tetuán, al jaiíta, los poblados Sorour y Ued-el-Lijdel, Haus-el-Basán e inmediato a pasos de Bab-el-Aonzar.

Una emboscada puesta por Mehalla Jaiifiana entre Lunizán y Beni-Haros, sorprendió un grupo enemigo capitaneado por el jefe rebelde Ben-Krime, uno de los que más fechorías ha realizado por estos contornos, matando a dicho importante jefe y tres de los que le seguían, también de significación, e hiriendo gravemente a otro. Los cadáveres y armamento quedaron en nuestro poder. La Mehalla no tuvo novedad.

En Melilla, la harka y la Policía, ocupan sin novedad, algunas posiciones en Darba Liacha, en Beni-Bu-Yahi y practican reconocimientos a lo largo del Muiya.

“Los Previsores del Porvenir”

Relativo a las secciones

Por causas ajenas a su voluntad, han dejado la representación de los asociados:

De Valverde de la Vera (Cáceres), D. Cayetano Sánchez Tejedor; de Vimbodi (Tarragona), D. José Gómez Vilapriño; de Montoro (Córdoba), D. Manuel Bernal Pérez; de Lepe (Huelva), D. Antonio Rodríguez; de Castiix (Baleares), D. Bartolomé Gili Amengual, y de Campillo de la Jara (Toledo), don José Delgado Dias.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

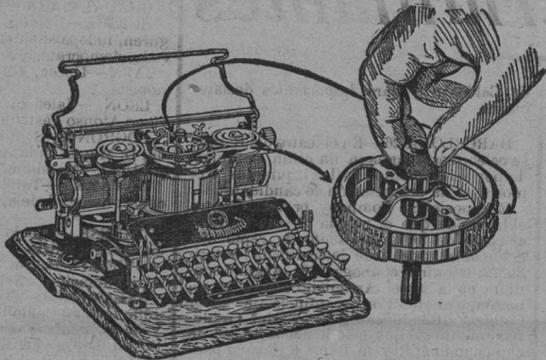
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.--MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



## SUCURSALES

: BARCELONA : : : BURGOS : :  
Méndez Núñez, 7 : : Vitoria, 18  
: Teléfono 390-S.P. : : : Teléfono 150 : :

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, Industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Oliento, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

## Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana Gran Jerez Quina N. Aladro. - Jerez

MOORE'S

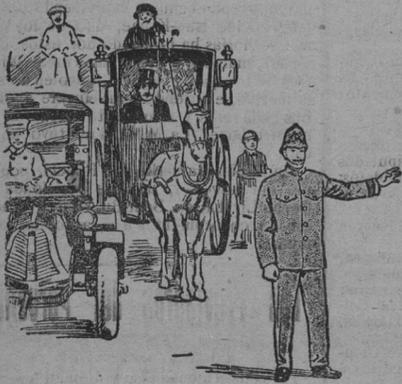
Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

FELIGROS, 3.-MADRID



## Paso a la Salud



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAULT & C<sup>ie</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAUT)  
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La corrida de toros

Sexta corrida de abono. Seis toros de don Fiorantino Sotomayor, Matadores: Paco Madrid, Celita y Saleri II.

Los toros que se lidián esta tarde pertenecen a una punta de vacas que compró el señor Sotomayor a Miura, el famoso ganadero sevillano. Son duros de pezuñas y poderosos; por eso los torea los toreros de segunda fila.

La entrada es mediana, y el público chillá a los concejales que ocupan hoy por primera vez el palco con una recientemente han sido obsequiados. ¡Ah!, ¡si todas las sanciones fueran como las de las plazas de toros! En fin, ¡vamos a lo que es nuestra misión! Hacén el pasee las cuadrillas, y se da suelta al

PRIMERO

«Reondo», negro bragao, largo y de respo en la cara, aunque quizá no tenga los cinco años.

Después de darle un centenar de recortes los peones, ¡así da gusto!, vemos unos mantos de castigo del matador de turno.

Con blandura tomó la primera vara, y se fue del capote de Paco Madrid. Después anduvo hacia atrás, se arrancó a los grupos y nos demostró escassísima bravura. En el tercio bregó bien Saleri, y aun así el toro es justamente condenado a fuego.

Quedadísimo, pero sin malas intenciones, pasa el toro a banderillas, y Sorido y Torerito de Málaga le tuestan el morrillo, quedando superior el primero, sobre todo al segar su último par. (Ovación.) Siguió Torerito aprovechando, y ya inició la defensa el de Sotomayor.

Brinda Madrid, que tiene que matar un toro quedadísimo y que ya rehuye al embestir.

Torea el hombre con la derecha y en las tablas y deseando que iguale su enemigo. Brega a matar repentinamente, y mete media estocada baja, que produce vómito y mata. (Palmas.)

SEGUNDO

«Loretto», castaño, de la castaña, largo de cuello y con tipo de la casta miureña.

Tampoco demuestra poder con los de a caballo, y brega bien Celita para ponerlo en suerte, pues el toro está quedado y dificultoso desde el primer instante. ¡No desmiente el tipo!

Cumple con los piqueos y deja un penco para el arrastre.

En los quites no hubo ocasión de que los espadas se lucieran.

Ya en el tercio de banderillas, descubre el toro bien el morrillo en el primer par; pero en el segundo se entera ya el toro, y derriba a un banderillero, metiéndole la cabeza en el suelo y no dándole una cornada por verdadero milagro. ¡Ya pareció aquello!

Negrín cierra el tercio con un pallo y tocan a matar.

El de Sotomayor está difícil cuando sale el torero de Lugo a entenderse con él. ¡Un regalito!

Cela torea con la derecha y toma bien el toro, le muletea en los primeros pases; luego, como siempre pasa a estos toros, se queda y busca el bulto.

Entra Celita con el brazo suelto, pero en un terreno difícil, y mete una estocada atravesada, en contrario que mata. (Muchas palmas.) Dadas las condiciones del toro y la categoría del torero, yo también aplaudo.

TERCERO

«Confitero», sardo, salpicado, gordo y bonito de tipo.

No quiere embestir al capote de Saleri, y da un tateazo formidable a un piqueo.

Julían empieza por dar un par de lances, parando y mandando, y es ovacionado; pero la res no está para lujos tampoco ¡Pues va esto superior de verdad! El toro es también condenado a fuego.

Regaterín chico coloca un buen par de las calientes, y el toro, que conserva todo su extraordinario poder, sale rebotándose sobre las cuatro patas y tirando unas cornadas imponentes.

Pepillo clava otro par, y al ir a colocar otro Regaterín, le desarma el bicho, tirando al aire los palos. Termina Pepillo a la media vuelta.

Saleri se encuentra con un enemigo de poder y que desarma. Le da un buen pase ayudado, uno natural con excelente estilo y buscando la quereña con arte y habilidad; hace una buena faena en la que vemos tres o cuatro pases derecho a matar, y haciendo bien la suerte, mete media estocada en su sitio, que mata sin puntilla. (Ovación.)

El toro estuvo mejor en la hora suprema de lo que era de esperar; pero Saleri se enteró en seguida y ha hecho una faena toreando y matando que merece el aplauso que los aficionados le tributan.

CUARTO

Sale después de recorrer Saleri el ruedo recogiendo sombreros y oyendo muchísimas palmas.

El toro se llama «Pinillo», es negro de pelo y es lindo, aunque con tipo de joven.

Paco Madrid capotea para parar los pies al miureño, y el tercio se lleva con mucho barullo, abusando peones y sirvientes y, declarándose el toro también malo en las primeras de cambio.

Ni aun pasando mil trabajos, logran llevarlo al tercio, y saliendo los piqueos de la raya roja, se salva del fuego el toro. ¡Y van tres!

No nos divertimos nada en banderillas, y gapeando y descompuesto pasa el toro al último tercio.

Torea el malagueño sobre las piernas y con el pico de la muleta, deseado acabar desde el primer instante, y en la suerte natural da un pinchazo en lo duro.

Casi de dentro hacia fuera vuelve a la carga Madrid, y rápidamente mete una estocada atravesada, que mata sin puntilla. (Palmas y pitos.)

A mí no me ha gustado nada.

QUINTO

«Maño», negro meano, gordo y huido. ¡Un bonito toro!

El Sr. Cela torea por verónicas, y aunque el hombre pone toda su buena voluntad, sale la cosa medianeja por parte del toro.

Sale el gallego a torear, y entonces vemos tres lances muy buenos, que se premian con absoluta justicia.

Con mucho poder toma el de Sotomayor la primera vara, haciendo polvo al caballero, y estando bueno en el quite Celita. Después se dedica el toro a andar hacia atrás y también es preciso quemarlo. ¡Mala suerte ha tenido el Sr. Sotomayor!

Sobaqueilla, malamente Coñe el primer par; segunda Larín, y en medio de la tabarra más insostenible, se decide el tercio, mientras en los tendidos se divierte el público con un malabarista espontáneo que arroja al alto repetidamente su sombrero, y otro que, desde el tendido 2, pregunta a gritos a los del 8: «Os divertís?» a lo que contestan

en masa los interpelados: «¡Noó...!» (Grandes risas). ¡Esto es ya el delirio!

Cela torea breve y señala un buen pinchazo a volapié. Sigue la faena, ya pesada, y sin lucimiento alguno, y sigue el público de completa chufía, proponiendo alguno que nos vayamos. ¡Y muchos obedecen la orden!

Otro pinchazo y una bonísima estocada. (Palmas). Más merecía por lo último, pero ya nada gusta.

SEXTO

«Morisco», negro bragao. Más sacudido de carnes que los otros; pero huido y alto de agujas.

Saleri da dos lances buenos, y oye palmas, que se repiten en el primer quite, porque el espada toreó pesado y moviendo los brazos a la perfección.

El toro es bravo, aunque tiene escaso poder, y Saleri dió una tijerilla muy ceñida, oyendo también aplausos los otros espadas.

Varas, cuatro; caídas, ninguna, caballos, uno. El toro, noble, bravo y sin poder.

Coge Saleri los palos, se adorna con gracia de torero fino, deja llegar muy cerca al toro dos veces y, viendo que no le puede cambiar, se sale por fuera, después de pasarse por la cara gallegando, y pone un gran par al cuarto. (Muchas palmas.)

Coloca Julían otro par abiertillo por el lado izquierdo, y luego, de dentro hacia fuera, otro superior, yéndose de la cara por piernas, porque el toro le ganó el viaje al arrancar. (Ovación.)

Sigue el toro noble y bravo, cuando el torero de Romanos requiere los trastos y manda retirarse a la gente.

Cogida de Saleri

Anda el chico paso a paso y da un gran pase cambiando con la muleta extendida, pase de gran mérito y exposición, ya casi olvidado, que provoca gran ovación, así como uno natural que le siguió, y al dar el segundo natural es cogido y derribado Saleri, buscándole el toro con rabia en el suelo por estar muy celoso de puro bravo.

Andan todos al quite, y se levanta Saleri con la ropa destrozada por completo.

No se amilana el hombre, y valentísimo, vuelve a la cara de su enemigo sin mirarse siquiera.

Torea apretado y valiente, y mete un pinchazo y media superior que tira al toro patas arriba. (Ovación grande.)

En este toro ha estado superior de verdad Saleri.

¡Así se llega!

CARAMBA

LA BOLSA

Cotización del 26 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 24, Día 26. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Asuntos religiosos

En el Boletín Oficial de la Diócesis ha publicado el obispo de Madrid-Alcalá una circular dando cuenta de la terminación del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, erigido en el cerro de los Angeles.

La inauguración se verificará el próximo día 30 y para solemnizarla ha dispuesto el obispo que en toda la diócesis se celebren los siguientes actos:

1.º Comunión en todas las iglesias, y especialmente en las parroquiales, en acción de gracias por el beneficio de la paz concedido a nuestra patria y en humilde súplica al Señor para que derrame sobre nuestra España sus celestiales bendiciones.

2.º Renovación solemne, a las doce del día y ante el Santísimo Sacramento, del acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, con arreglo a esta fórmula:

«Corazón de Jesús Sacramentado, Rey de Reyes y Señor de los que dominan: ante vuestro augusto trono de gracia y de misericordia se postra España entera, hija muy amada de vuestro Corazón. Somos vuestro pueblo, que de nuevo se consagra hoy a Vos. Reinad sobre nosotros. Que vuestro imperio se dilate por los siglos de los siglos. Amén.»

3.º Repique general de campanas a mediodía en todas las iglesias como señal de regocijo por tan fausto acontecimiento; y

4.º Adorno, por cuantos devotos de nuestra religión quieran atender al ruego del prelado, de las fachadas de sus casas con colgaduras e iluminaciones de las mismas por la noche.

Abaratando el azúcar

La Gaceta publicó ayer la siguiente Real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid queda en suspenso la aplicación de la de este Ministerio de 30 de enero de 1916, y, por tanto, en vigor el derecho arancelario de 6 pesetas los cien kilos, que hasta esa fecha vino aplicándose a la importación del azúcar.

2.º La tasa del azúcar determinada en la Real orden del Ministerio de Abastecimientos de 24 de septiembre de 1918, se fija para todas las clases de azúcar enumeradas en la misma en 15 pesetas menos por cada cien kilos de las que en dicha Real orden se establecieron.

3.º Los fabricantes de azúcar mantendrán los precios y condiciones de adquisición de la remolacha y caña de azúcar que rigieron en la última campaña.

4.º Los fabricantes de azúcar tendrán obligación de crear inmediatamente, en cada una de las capitales de provincia y ciudades asimiladas a las mismas, depósitos al por mayor, en los cuales se venderá el azúcar a precio de tasa, más el importe estricto del transporte desde la fábrica más inmediata a cada localidad en que los depósitos se establezcan, sin aumento alguno por otro concepto.

5.º La suspensión de los efectos de la Real orden de este Ministerio de 30 de enero de 1916, a que se refiere el número 1.º de esta Real orden, subsistirá en tanto no se altere en el mercado nacional la tasa del azúcar que en el número 2.º se cita y siempre que cumplan los fabricantes las obligaciones que por esta Real orden se les imponen.

6.º Los azúcares existentes actualmente en la Península en régimen de depósito comercial que se declaren a consumo en el término de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en la Gaceta de Madrid de la presente Real orden, satisfarán los derechos arancelarios vigentes hasta hoy de 35 pesetas por cada 100 kilogramos. Si aquella declaración no se hiciera dentro del plazo prescrito, los derechos arancelarios se liquidarán a razón de 60 pesetas por unidad arancelaria, cualquiera que haya sido la fecha de entrada de los azúcares en depósitos comerciales.

A los consignatarios de azúcares en depósito comercial, que los introduzcan para consumo, con arreglo al inciso primero de este número, se les concede un plazo de treinta días, a contar de aquel en que los declaren con tal destino, para el pago de los derechos de Arancel y la salida del depósito; entendiéndose, no obstante, que el pago de ellos será exigido, en todo caso, a medida que se verifique la salida, ya sea total o parcialmente.

En las islas Canarias, estos plazos empezarán a regir desde la fecha en que aparezcan en los Boletines Oficiales de aquella provincia esta soberana disposición, a cuyo efecto se comunicará telegráficamente a los respectivos Delegados y Administradores de puertos francos, para que los primeros dispongan su publicación.

7.º Los cargamentos de azúcar extranjero que hayan llegado a puerto español a la fecha de publicación de esta Real orden, o que hayan salido de puerto extranjero con destino a otro español en esta fecha o antes de ella, acreditándose esta circunstancia por la fecha del visado consular, podrán ser importados en España mediante el pago del derecho arancelario vigente hasta hoy. Para todas las demás importaciones de azúcar se aplicará, desde luego, el derecho arancelario de 60 pesetas por 100 kilos, que por esta Real orden se restablecen.

8.º Por el Ministerio de Abastecimientos se dictarán las disposiciones complementarias de la presente.

Lo que comunico a V. I. para su cumplimiento y para que de las órdenes oportunas a fin de que tengan el debido efecto estas disposiciones por las dependencias de ese centro. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de Mayo de 1919.—La Cierca.—Señor director general de Aduanas.»

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—26 Mayo 1919

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos reglamentarios y que D.ª Elvira Tovar y Andrade, profesora numeraria de la Sección de labores de la Escuela Normal de maestras de Baleares, pase a ocupar el número 224 en el escalafón.

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando los programas para la enseñanza de la Escuela de capataces y obreros agrícolas creada en la estación serícola de Murcia.

VIDA TEATRAL

LARA.—En vista del extraordinario éxito de la comedia en tres actos «La maestrilla», estrenada en el beneficio de la señorita Palou, se dará función en este teatro toda la semana, que será la última de la actual temporada, y se retrasa el debut de la Compañía en Barcelona hasta el día 5 de junio.

El miércoles, 28, beneficio de los empleados de contaduría y despacho, actuando por única vez Pastora Imperio en obsequio a los beneficiados.

APOLO.—Mañana martes, a las seis y tres cuartos de la tarde, «Serafín el pintor» y María Esparza, y a las diez y media de la noche, «El capricho de una Reina» y «El mal rato», nuevas, de gran éxito.

En la presente semana, estreno del sainete en dos actos, divididos en cuatro cuadros, titulado «La flor del barrio», original de Carlos Arniches, música de los maestros Calleja y Foglietti.

INFANTA ISABEL.—Mañana, a las seis y tres cuartos, se representará el juguete cómico de los Sres. Estremera y Linares Becerra, «Secretaría particular», que cada día es más aplaudido por el distinguido público que llena a diario este aristocrático teatro.

Por la noche, a las diez y tres cuartos, «Secretaría particular».

Portugal en España

En Palacio se celebró hoy, a las once y media de la mañana, la ceremonia de presentar sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, Sr. Couceiro da Costa.

El representante extranjero, que vestía de frac y no ostentaba condecoración alguna, llegó al regío Alcázar en un coche de París, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle. Al estribo del ve-

hículo cabalgaba el caballero Sr. Dorado. En otros dos coches, también de París, iban los agregados y secretarios de la Legación.

La ceremonia se verificó en la Cámara regia, y acompañando a S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general, de diario, se encontraban el ministro de Estado, el marqués de la Torre, el general Huerta, el grande de España de guardia, Vizconde de Mambas; el mayordomo de semana, D. José María del Rivero; el oficial mayor de Alabarderos de servicio Sr. Morello y los ayudantes de D. Alfonso coronel Molins y teniente coronel Caro.

El Sr. Couceiro da Costa leyó su discurso ante el Rey, en francés, y, terminada la lectura, el Soberano habló con el nuevo representante extranjero.

Terminado el acto, el ministro cumplimentó a las Reinas.

Los bolcheviques

LONDRES 25.—Del frente de Arkángel llegan noticias referentes a que aumenta el número de desercciones bolcheviques a consecuencia de las recientes derrotas y al hecho de que los bolcheviques se dan cuenta de que los aliados no evacúan el norte de Rusia.

Se dice que los levantamientos de campesinos contra el enemigo son también ahora frecuentes; mientras tanto, según un telegrama de Helsingfors, el miércoles por la noche tuvo lugar otro combate entre la escuadrilla naval británica y algunos buques de guerra bolcheviques.

Después de un encuentro de varias horas, los buques bolcheviques huyeron.

Clausura de un Congreso

A las siete de la tarde de ayer se celebró la sesión de clausura del Congreso de Viajantes y Comisionistas, bajo la presidencia del Rey.

El Soberano, que vestía de paisano, llegó al edificio de la Bolsa acompañado del marqués de la Torre y de su ayudante el coronel Molins.

Recibieron a D. Alfonso el ministro y el subsecretario de Fomento, el director general de Seguridad, el alcalde, el Comité ejecutivo del Congreso y los Sres. Prast, Vallejo, Sacristán y Ungria.

La entrada del Monarca en el salón, que se hallaba lleno por completo de congresistas, fue acogida con una calurosa ovación.

El Soberano ocupó inmediatamente la presidencia, sentándose a sus lados las autoridades asistentes y los señores que componen los Comités ejecutivo y de honor del Congreso.

Abierta la sesión, el presidente del Congreso, Sr. Regulez, dio lectura de un breve discurso pidiendo al Rey y al Gobierno aceptar las conclusiones aprobadas, que fueron leídas a Su Majestad.

Inmediatamente se levantó para hacer uso de la palabra el ministro de Fomento.

Comenzó el Sr. Ossorio diciendo que, antes de entrar en el examen de las conclusiones aprobadas en el Congreso, tenía que hacer presente como el Rey, con la certera visión que siempre tiene de estos asuntos, congratulábase de la cordialidad que constantemente había reinado entre todos los congresistas.

«Aquí hay—dijo el ministro—no sólo comisionistas y viajantes, sino también representantes de las Cámaras de Propiedad e Industria. Y es tanto más de elogiar en estos instantes su conducta, cuando precisamente aparece ahora en la Historia un crítico momento de transición, en el que se cambiará el concepto de propiedad, de individual en social.»

Entrando ya en el análisis de las conclusiones aprobadas, dice el ministro que la cuestión relativa a la asociación, federación y federación internacional depende únicamente de los comisionistas y viajantes. El Gobierno, por su parte, concederá el reconocimiento jurídico a estas entidades, a medida que se desarrollen.

En lo relativo a los ferrocarriles, el ministro dijo que había hablado con las Compañías, las que le hicieron presente su situación económica. «Sin embargo—dijo el señor Ossorio—, yo os ruego confiéis en la gestión del Gobierno.»

Al examinar la conclusión relativa al Código de Comercio, manifestó el ministro que nuestros Códigos son anticuados, y, por lo tanto, sin vida. Por ello no figura en el de Comercio la cuestión relativa al contrato de trabajo. Para que esté incluida en él es necesario la tengan presente en el momento imprescindible de la reforma no sólo la Comisión codificadora, sino también las Cortes.

El ministro terminó diciendo que los comisionistas y viajantes deben pedir representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones, aunque esto no puede hacerse de momento por haber sido modificada recientemente la constitución de dicha entidad. Pero el Gobierno está dispuesto a ir ofreciendo alguno de los puestos con que cuenta en el seno de la Junta. «Debéis ser optimistas—dijo—, porque el optimismo debe ser patrimonio de los hombres de lucha como sois vosotros.»

El Sr. Ossorio fue calurosamente aplaudido.

La ovación se repitió al abandonar el Rey el salón y después el edificio.

Después del acto, muchos congresistas protestaron ante la Directiva del Congreso contra las dificultades y obstáculos que se opusieron al acceso al edificio mientras estuvo en él D. Alfonso. Se llegó al extremo de prohibir terminantemente la entrada en la Bolsa incluso a los congresistas y periodistas desde que el Soberano ocupó su asiento en la presidencia.

Salvación de Hawker

LONDRES 26.—El Lloyd ha recibido un radiograma fechado a las ocho y veinticinco de la mañana, diciendo que el buque dinamarqués Rary, que viaja en dirección Este, ha realizado el salvamento de la tripulación de un aeroplano, que se cree sea el de Hawker.

El buque había salido de Nueva Orleans el 23 con destino a Horsene (Dinamarca).

LONDRES 26.—El comandante Gieve y Hawker fueron recogidos esta tarde a bordo del acorazado «Révanche», y embarcarán mañana en un contratorpedero, llegando a Londres el día 27 del actual a las 19 horas.

A consecuencia de una panne en el motor de los dos aviadores, vieron obligados a descansar sobre el mar a 1.240 kilómetros al oeste de Irlanda, al tiempo que un buque pasaba por los 50º, 20 latitud norte y 29º, 20 longitud oeste.

El crimen de la loca

ALICANTE.—La loca Teresa Pérez, al ser trasladada desde Sella a la cárcel de Villajoyosa, dijo a la Guardia civil que la última fuga fue simulada por su familia.

Su esposo, su tío y un primo de ella la condujeron a un horno situado muy cerca de una casa, en el lugar llamado «Roco Amples», donde la encerraron. Después, dijo, la obligaron a disfrazarse con un traje de hombre, y le dieron libertad para que desapareciera de aquellos lugares.

Los guardias creyeron en un principio que esa declaración era producto de su locura, pero luego han comprobado que era cierta.

Teresa se niega a hablar cuando está presente su marido; mas luego hace manifestaciones de tal importancia que, de resultar ciertas, compromete gravemente a su familia.

Se asegura que será de nuevo decretada la prisión del tío de Teresa.

Homenajes al Brasil

PARIS 25.—El Presidente del Brasil fué recibido por el Consejo de la Universidad de París. El ministro de Instrucción asistió a la ceremonia.

M. Luciano Poincaré, presidente del Consejo universitario, en nombre de la Sorbona hizo el elogio del ilustre hombre de Estado, del que detalló la brillante carrera.

Celebró la comunidad permanente de sentimientos entre Francia y el Brasil.

M. Pessoa exaltó la Universidad y la lengua francesa.

Varias agrupaciones comerciales de Francia ofrecieron anoche un gran banquete al Presidente de la República del Brasil. Numerosas notabilidades y M. Leygues, ministro de Marina, asistían al acto.

Varios discursos muy aplaudidos fueron pronunciados por M. Geo Gerald, diputado; Pascalis, presidente de la Cámara de Comercio, y los Sres. Viviani y Deschanel. M. Pessoa brindó por la gloria de Francia, por la grandeza del Parlamento francés y por la prosperidad de las finanzas, el comercio, la industria y la navegación francesa.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, La zarina y La princesa zingara.

A las 10,30, La alegría de la Huerta y La princesa zingara.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular), El viaje del rey y Los planes de Milagritos.

LARA.—A las 7, La honra de los hombres y La casa de los milagros.

A las 10,30, La maestrilla.

ESLAVA.—A las 6,30, Los pastosales, Las lágrimas de la Trini y Con quién hablo.

A las 10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, Las Verónicas.

A las 10,45, Las Verónicas.

CENTRO.—(Compañía Ramón Peña)—A las 10,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

APOLO.—A las 6,45, Serafín el Pintorero y María Esparza (bailes).

A las 10,30, El capricho de una reina, El mal rato y María Esparza (bailes).

GRAN TEATRO. (Compañía de Opera).—A las 10,15, El trovador (presentación de Augusto Lacourreye y Bittini).

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, Secretaría particular.

A las 10,45, Secretaría particular.

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, La luz violeta.

A las 10,30, La luz violeta.

NOVEDADES.—A las 6,30, El rey del fado.

A las 7,30, Chiribitas.

A las 9,30, La suerte loca.

A las 10,45, El rey del fado.

A las 12, Los cortijos.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parrish.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Loreto Vega, Elsa Nori, gran éxito de Ofelia de Aragón, D'Alselmi y Teresa España. Despedida de Tórtola Valencia. Lunes y sábados, arísticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.—Todos los días, grandes partidos a mano y raqueta.

La conferencia de la Paz

PARIS 26.—La Delegación alemana de la Conferencia de la Paz ha dirigido a Clemenceau dos notas relativas a las condiciones de paz que afectan las fronteras occidentales de Alemania y la cuenca del Sarre.

M. Clemenceau contestó lo siguiente: «Señor presidente: Tengo el honor de acusarle recibo de sus cartas de fecha 13 y 16 de mayo, y como se refieren a una misma cuestión, he juzgado preferible hacer una sola contestación.

Tratando de las observaciones generales contenidas en su primera carta, contesto formalmente en nombre de los Gobiernos aliados y asociados que en el Tratado de paz, como lo sugiere su carta, los territorios alemanes sean objeto de mercados de soberanía a otro como si se tratara de peones en un juego.

De hecho, los votos de las poblaciones de los territorios indicados serán tomados en consideración, y las modalidades de esas consultas populares fueron fijadas con cuidado con relación a las situaciones locales.

En los territorios cedidos a Bélgica, toda libertad ha sido asegurada a la opinión popular para que pueda expresarse en el plazo de seis meses.

La única excepción hecha es relativa al territorio de Moresnet prusiano, al oeste de la carretera de Lieja a Aquisgran, cuya población es inferior a 500 habitantes, y cuyos bosques han sido transferidos a Bélgica a título de reparación parcial por la destrucción de selvas realizada por Alemania en territorio belga.

Respecto del Silesia y a la petición del Gobierno danés y de sus poblaciones, la Conferencia de la Paz está enterada de esa cuestión.

En cuanto a los habitantes de la cuenca del Sarre, la dominación que calificas de odiosa en vuestra carta es la administración de la Sociedad de las Naciones, régimen que se ha descrito en la sección cuarta del Tratado, y que ha sido cuidadosamente elaborado con la idea no solamente de hallar una compensación a la destrucción de las minas de carbón del norte de Francia, sino también de velar por los derechos y bienestar de la población.

El Tratado asegura a sus habitantes el mantenimiento de todas sus libertades actuales, garantizándoles en el orden fiscal y social una serie de ventajas especiales, y además prevé después de un plazo de quince años un plebiscito permitiendo a esa población de carácter tan complejo determinarse con toda libertad y no forzadamente la unión a Francia o Alemania de modo definitivo del territorio en que vive.

Como la mayor parte de vuestras dos notas está consagrada al estatuto de la cuenca del Sarre, debo declarar que los gobiernos aliados y asociados escogieron esa forma particular de repartición porque han estimado que la destrucción de las minas del norte de Francia fue un acto de tal naturaleza que una reparación especial y ejemplar debía ser exigida y que el suministro de una cantidad determinada no podía tener lugar en esa reparación.

El plan en sus líneas generales debe ser mantenido. Las potencias aliadas y asociadas no están dispuestas a adoptar otro; por eso la sugerencia de su carta primera, relativa a los diferentes medios de suplir a la falta de carbón, sugerencia que indicáis con más precisión en el anejo de vuestra segunda carta, no puede ser aceptada, porque ningún arreglo de esa naturaleza puede dar a Francia la seguridad de que garantizarán la completa propiedad y la libre explotación de las minas del Sarre.

Igualmente, la cesión propuesta de acciones huleras de minas situadas en territorio alemán y sometidas a explotación alemana sería dudosa para los accionistas franceses y crearía una confusión de intereses franceses y alemanes imposible de tomar en consideración actualmente.

La transferencia completa e inmediata a Francia de las minas situadas cerca de las fronteras francesas constituye una solución más rápida, más eficaz y más positiva al problema de la compensación por las minas francesas destruidas.

Esa solución tiene además la ventaja de hacer un empleo completo de esas minas como medio de pago sobre la cuenta general de reparaciones.

Ciertos párrafos de su carta del 13 de junio transcriben una interpretación inexacta, aunque sin intención, de varios artículos.

Ninguna confusión existe en el Tratado entre los contratos comerciales que se refieren al carbón de la Ruhr en el anejo número 5, octava parte, y la cesión de las minas del Sarre; dos cuestiones que son esencialmente distintas.

Vuestra interpretación de la cláusula 36 del anejo da como cierto que esa cláusula tendrá como consecuencia un resultado que los gobiernos aliados no previeron nunca.

A fin de alejar la posibilidad de un error y evitar las dificultades que teméis, las capacidades para Alemania de efectuar el pago en oro que indica esa cláusula ha sido sustituida en parte por los Gobiernos aliados y asociados, proponiendo sustituir el último párrafo de dicha cláusula por la redacción siguiente:

La obligación por parte de Alemania de efectuar el pago será tomada en consideración por la Comisión de reparaciones, y Alemania podrá facilitar una primera hipoteca sobre su capital o sus rentas, que aceptará la Comisión de reparaciones.

Si Alemania, después de un año de la fecha en la cual hubiera debido efectuar el pago, no lo hubiese realizado así, la Comisión, de conformidad con las instrucciones que pueda darle la Sociedad de Naciones, podrá, si es necesario, liquidar parte de las minas en cuestión.

PARIS 26.—La contrarrespuesta de Brockdorff entregada ayer, sobre la cuestión de responsabilidades, sostiene que la única responsabilidad que incumbe a Alemania es la violación de la neutralidad belga, de la que está dispuesta a reparar las consecuencias.

Respecto de la guerra misma, todas las potencias y no Alemania sola tienen su parte de responsabilidades.

En cuanto a los daños materiales, son también obra de todos los ejércitos.

VIENA 26.—La Nueva Prensa Libre anuncia que será enviado a Saint-Germain para tomar parte en la Conferencia de los preliminares de paz, el delegado de los obreros del Austria alemana Sr. Hueber, diputado y presidente de la comisión de sindicatos.

LONDRES 26.—M. Dietrich, ministro bávaro de Negocios Extranjeros; Ebert Roodiger, Secretario del Consejo, y los correos Bueug y Matens salieron de París, en el expreso de Colonia dirigiéndose a Alemania.

Precedentes de Versalles llegaron a la estación del Norte a las 22,30, acompañados del general Montgelos que debía haber marchado con ellos, pero cuyo viaje fué suspendido.

El general Montgelos regresó a Versalles en automóvil.

BERLIN 26.—Los periódicos holandeses publican el texto de una protesta del partido obrero independiente inglés contra las condiciones de paz.

La Directiva del partido rechaza todo el Convenio aliado, que no puede llamarse nunca Convenio, y que ha sido impuesto por los aliados a la República alemana.

Dice que las condiciones de la Entente son opuestas a los principios acordados en el armisticio y pugnan con todas las manifestaciones públicas hechas por los aliados respecto de sus fines bélicos.

Revelan las verdaderas intenciones de la Entente y los motivos que la indujeron a prolongar la guerra: la completa destrucción de Alemania en los terrenos económico y político, lo que conduce forzadamente al empobrecimiento de toda Europa.

Las condiciones no significan el exterminio del militarismo, sino que lo fortalecen en los países aliados.

Deja ver, además, que la victoria militar ha destruido todo lo que los pueblos anhelaban cuando la guerra exigía sacrificios indescriptibles.

Las condiciones aliadas reniegan por completo de la democracia y la traicionan. El Convenio aliado es un atentado capitalista, militarista e imperialista. Agranda todo el mal que ya existía antes de 1914. No facilita al mundo una paz, sino gérmenes para nuevas luchas.

BERLIN 26.—El general conde de Montgelos acaba de manifestar que son insuficientes los 80.000 infantes que el proyecto de paz aliado admite para Alemania. El conde manifestó en su tiempo al presidente del Consejo bávaro, Kurt Eissner, que el número mínimo de tropas necesarias para la Baviera era de 10.000 hombres. Esta cifra daría para toda Alemania un mínimo de 130.000 hombres de infantería; pero los acontecimientos que desde diciembre último han ido desarrollándose en las grandes ciudades alemanas le convencerían pronto de que estas cifras son insuficientes, y de que Alemania no podría eliminar así la anarquía interior.

El general dijo, finalmente: «Prescindiendo de los reparos militares, el Convenio de paz aliado significa además la esclavitud del obrero alemán, por lo cual la paz aliada es inaceptable. De firmársela, todo el mundo en Alemania tendría que resignarse a que los obreros del país se convirtieran en parias de un capitalismo extranjero.

ROMA 26.—La Prensa comenta con acritud un artículo que apareció en una revista inglesa, órgano de la Unión de armadores, que se opone a que Fiume sea entregada a Italia, por razones comerciales.

Contestando a este artículo, dice Lutzati en un periódico: «Expreso mi dolor porque tales frases parten de Inglaterra, frases que demuestran su irritación porque al ser Fiume italiana nuestras leyes impiden a la Cunard Line hacer su negocio.»

PARIS 26.—Según el New York Herald, Wilson ha dejado comprender que, como el Congreso puede negarse a ratificar el mandato concedido a los Estados Unidos sobre Constantinopla, se buscará una fórmula que consiste en reconocer la independencia de Turquía con Constantinopla y la parte de Asia Menor.

PARIS 25.—Los periódicos comentan hoy la modificación introducida en el estatuto de la cuenca del Sarre, poniendo de manifiesto que ello constituye una prueba de que la Entente no tiene un criterio cerrado, y que, muy contrariamente a cuanto alegan los alemanes, inspirase la Conferencia en un punto de vista equitativo y justo.

Señala también que la solución del problema del Sarre, a pesar de esas modificaciones de detalle, permanece en su primitiva plenitud, no modificándose ninguna línea esencial y tomándose todas las medidas para asegurar a Francia el pleno disfrute y explotación de la cuenca minera, y manteniéndose asimismo íntegramente el derecho de las poblaciones a expresar libremente su voluntad.

ROMA 25.—Ha marchado a París M. Barzilai para incorporarse a la Delegación italiana.

PARIS 25.—L'Echo de París ha interrogado a uno de los plenipotenciarios aliados, que ha declarado que es un hecho seguro que los alemanes acepten la firma de las condiciones de paz tal como están redactadas por los Gobiernos de la Entente.

En caso de negativa—añade—, los ejércitos aliados comenzarían inmediatamente su avance por la orilla derecha del Rin, y se

tomarán disposiciones por la propia Conferencia de la Paz con objeto de reestablecer negociaciones de paz separada con los Gobiernos de Baviera, Baden y Wurtemberg.

Estas negociaciones se llevarían a cabo de un modo que produciría seguramente asombro en la opinión pública.

LONDRES 25.—De Coblenza dicen al Daily Mail que los generales Robertson y Liggett, comandantes de las tropas inglesas y americanas, respectivamente, han estudiado ya la posibilidad del bombardeo de grandes ciudades alemanas en caso de que los plenipotenciarios germanos se negasen a firmar la paz.

Añade el mismo periódico que los aliados podrán someter a Berlín a un bombardeo aéreo continuo si fuera preciso.

LONDRES 26.—Se anuncia que el Tratado con Austria estará ultimado el día 27 del actual, y será presentado a la Delegación austriaca probablemente el 28.

Según los corresponsales de París, este Tratado es tan voluminoso como el de Alemania.

Las demarcaciones territoriales son en gran parte causa de ello, pues las nuevas fronteras han tenido que ser fijadas mucho más minuciosamente que las nuevas fronteras alemanas.

La cláusula más impresionante es la que reduce el Ejército austrohúngaro, que era una de las organizaciones militares más formidables de Europa, a la exigua proporción de dos divisiones, que no excederán de 20.000 hombres. A esta cifra se ha llegado por un simple procedimiento de proporción.

Si Alemania, con cerca de 70 millones de habitantes, se ve reducida a 100.000 soldados, es natural que Austria, cuya población no pasa de 10 u 11 millones, se ve restringida a 20.000 soldados.

Lo mismo que en el caso de Alemania, no se permitirá a Austria la posesión de artillería gruesa, y únicamente dispondrá de ocho baterías de piezas ligeras de campaña.

Austria, de potencia de primera clase, se verá reducida, por la amputación de sus provincias formadas en nuevos Estados, bajo los auspicios aliados, al tamaño y los recursos de un reino báltico.

Esta disminución ha hecho virtualmente imposible que Austria pueda ser sometida, para el pago de las reparaciones de guerra, a las mismas normas que Alemania.

Por lo tanto, parece probable que las deudas austriacas queden divididas en dos categorías.

La responsabilidad de su deuda anterior a la guerra será también compartida por los Estados de reciente creación que se han separado de ella.

Peró si estos países emancipados de Austria han de ser o no llamados a participar en la cuenta de daños por la guerra, es cuestión que aun no ha resuelto definitivamente el Consejo de los Cuatro.

Aunque es natural que todas las partes componentes de Austria-Hungría sean igualmente responsables por la deuda de guerra contraída por el derrumbado Imperio, no hubiera sido justo obligar a Checoslovaquia y a Polonia a compartir la misma responsabilidad, en lo que se refiere a las indemnizaciones debidas por reparaciones a Italia y Servia.

El Consejo de los Cuatro ha tenido que estudiar muy cuidadosamente los detalles técnicos de esta cuestión, recurriendo a sus consejeros financieros para evitar el descontento de los nuevos Estados.

Esta ha sido la causa del retraso en la ultimación del Tratado.

Desde Barcelona

El viaje del ministro de Abastecimientos — Consejo de guerra.—Emiliano Iglesias, denunciado.—Libertado por enfermo.

BARCELONA 26.—En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el ministro de Abastecimientos.

En el apeadero del paseo de Gracia esperaban al Sr. Maestre las autoridades, representantes del Comité de harineros y panaderos y algunos amigos.

Desde la estación se trasladó al Gobierno civil, donde se celebró una recepción. Después se reunió con la Junta de Subsistencias para tratar del problema del pan y de la harina.

A la una recibió a los periodistas que hacen información diaria en el Gobierno.

Manifestó que él no era ministro político, y que había venido a informarse personalmente de las necesidades de abasto, pues el Gobierno tiene interés en resolver este problema inmediatamente.

Dijo que con los cargamentos de trigo argentino en camino quedará resuelto el conflicto de la falta de harina, como lo demuestra el haber traído el Mar Mediterráneo 1.700 toneladas, y se esperan el Martín Sáez, con 2.099; el Catalina, con 3.318; el Emdo, con 2.100, y el España número 4, con 4.800.

Respecto de la política, ha dicho que cree se formará un Ministerio que se llamará de la Producción y de la Industria, con cinco direcciones generales: Comercio, Marina mercante, Abastos, Industria y Trabajo.

Manifestó que estaba muy satisfecho de la buena acogida que le han tributado las autoridades.

A la una y cuarto estuvo el Sr. Maestre en el Ayuntamiento para visitar al alcalde; se celebró después el banquete en el Gobierno civil, y luego de recibir algunas Comisiones, devolvió la visita a las autoridades y en el expreso salió para Madrid.

Ha sido autorizada la celebración de un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el paisano José Serran Juan, acusado del delito de coacción.

Enterado el capitán general de que el abogado D. Ramón Aguiló estaba enfermo en la cárcel, envió dos médicos para que le visitaran, y dispuso que fuera conducido a su domicilio, en calidad de detenido y a disposición del Juzgado militar, para que atiende a su salud.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Se les concede el empleo inmediato honorífico a los capitanes (E. R.) retirados: Don José Porras, don Antonio Barcia, don Alejandro Eirás, don José Enciso, don Amalio Blanco Sánchez, don José Prieto, don Luis Muñoz Delgado, don Julio de la Concha y don Bernabé Navarro.

A los tenientes (E. R.) retirados: Don Pedro Rojas, don Antonio Monteverde, don Donato Hormilleja, don Francisco Cárdenas, don José Alvarez Aguilar, don Miguel García Centenera don Manuel Suárez, don Enrique Barja, don Juan Morejón, y a los alféreces de igual escala y situación, don Ignacio Vilches, don Emeterio Aceña, don Saturnino Rodríguez, don José Serrá, don José Herrerías, don Alejandro Recalde y don Francisco Merino.

Don Juan Priego, don José Antonio Nieto, don Manuel Calle, don Miguel Masot, don Enrique Bonet, don Marcos Querol, don Pío Olivas, don Francisco Wolgerchaffén, don José Vázquez, don Angel Alcánza, don Luis Rubio García, don Antonio Santos, don Trinidad Actor, don Mariano Valtespir, don Miguel Bosch, don Enrique Pacheco, don Cándido Hernán, don Jesús Gil, don Domingo Marco, don Joaquín Gálvez, don Manuel Alarcón, don Juan Machado, don Venancio Mora, don Manuel Ramos, don Emilio González Cueto.

Don Adalberto Guillén, don Antonio Uceda, don Salustiano García Cantero, don León Arévalo, don Antonio Villalobos, don Miguel Muñoz Cabello, don Manuel Asensio, don Domingo Domínguez Vázquez, don Antonio García Martí, don Rafael Cuéllar, don José Callejas, don Enrique Fernández Vega, don Emilio Vidueira, don José Fernández Rodríguez, don Rogelio Martínez Trabanca, don Pascual Arazuri, don Pedro Tomás, don Héctor González, don Miguel Serrano, don Francisco Berrocal, don Enrique Cabrero, don Leonardo Fuentes, don Santos Moral, don Eduardo Ezquivel, don Emilio García, Franco, don Manuel Montemayor, don Juan Puchol don Juan Sadia, don Vicente González Fernández, don Pablo Estrada, don Manuel Varela, don José Pérez Ruiz, don Constancio Agurruza.

Caballería

Destinos.—Tenientes: D. Alfredo Mediavilla, al grupo de fuerzas regulares de Ceuta y don José Gómez Arce, a cazadores Alcántara, y los sargentos maestros de trompetas don Francisco Domínguez Honor, al regimiento dragones de Numancia y don Leandro Lanchar Esteban, a fuerzas regulares de Larache.

Artillería

Abonos.—Se conceden el abono del diez por ciento del sueldo de 1.500 pesetas, que disfrutaban con anterioridad a la ley de 29 de Junio de 1918, a los maestros armeros don Francisco Ordoñez Orgaz y don Modesto Monzón.

Guardia civil

Destinos.—Teniente coronel: don Carmelo Rodríguez de la Torre, de la Comandancia de Cuenca, a disponible en la primera región, y afecto para haberes al segundo Tercio.

Comandantes: don José Aladro, a la Comandancia de Caballería de Bilbao; don Manuel Santos, a la de Jaén; don Ignacio Reparaz, a la P. M. del segundo Tercio; don Angel Casares, a disponible en la primera región; don Ulpiano Blanco Domínguez, a la P. M. del 19.º Tercio; don Adelaido Gutiérrez Yaque, a la Comandancia de Zamora; don Juan García Rodríguez, a la P. M. del 21.º Tercio; don José Zapata, a la Comandancia del Este; don Antonio González Domínguez, a la de Sevilla; don Antonio Escobedo, a la de Caballería de Sevilla; don Pedro Serrano, a la Dirección general; don José Frau, a la Comandancia de Avila; don Isidro Fernández Llorente, a la de Alava; don Pascual Martín Pablo, a la de Jaén; don Francisco Recio, a la de Soria y don Julio Sanhuesa Trullenque, a la Comandancia de Burgos, continuando en la comisión del Colegio de Guardias Jóvenes.

Capitanes: don Angel Anguiano, a la primera compañía de la Comandancia de Granada; don José Calero, a la cuarta de la del Este; don Francisco López Zapata, a la séptima de la de Ciudad-Real; don Manuel Expósito García, a la tercera de la de Oviedo; don Francisco Villalón, a la sexta de la de Málaga y don José Bujalance, a la Plana Mayor de la Comandancia de Caballería de Jaén.

Don Casto Nebreda, a la de Oviedo; don Manuel López Sánchez, a la de Málaga; don Modesto Pérez Tortosa, a la de Valencia; don Juan Blat, a la de Castellón;

don Pedro Zaldívar, a la de Burgos; don Antonio Pérez Vurillo a la de Caballería de Jaén; don Juan Juliá Mezquida, a la de Guipúzcoa; don Ismael Navarro, a la de Infantería de Córdoba; don Hilario Solter, a la de Albacete; don Paulino Latorre, a la de Murcia; don José Otero, a la de Alicante, y don Miguel Fernández González, a la de Lugo

Intendencia

Ascensos.—Se concede el ascenso a la categoría de ordenanzas, a los celadores de Edificios Militares, don Francisco Franco Jorge y don Manuel Leal Ferreiro.

Gratificación.—Se concede la de quinientas pesetas anuales al coronel de Intendencia, don Tomás Ruiz Pérez.

Cuerpo Jurídico

Audidores de división: Don Víctor Masides, a la Auditoría de la segunda región y don Cástor García Rodríguez, de la sexta.

Audidores de brigada: Don Rafael Santamaria, a la Fiscalía de la sexta región y don Ernesto Miró, a la Auditoría de la octava.

Tenientes auditores de primera: Don Mariano García Cambra, a la Auditoría de la cuarta región; don Juan de Orbe y don Luis Rodríguez de Viguri, a la Fiscalía de la cuarta.

Tenientes auditores de segunda: Don José Casado García, a la Fiscalía de la sexta región; don Luis de Cuenca, a la Auditoría de la primera; don Francisco Corniero, a la Auditoría de la séptima y don Angel Bernal, a la de la cuarta.

Tenientes auditores de tercera: Don Cayo Ortega, a la Auditoría de la sexta región y don Francisco Clavijo, a la Fiscalía de Melilla.

Don Agustín Recas, a la P. M. del 10.º Tercio; don Enrique Ballenilla Herrera, a la segunda compañía de la Comandancia de Alicante; don Antonio Cano, a la primera de la de Oviedo; don Mariano Salfinas, a la cuarta de Zamora; don Alfredo Semprún a la cuarta de la de Oviedo, continuando en la Comisión del Colegio de Guardias Jóvenes; don Aquilino Porras, a la tercera compañía de la de Granada; don Mariano Rivero, a la segunda de la de Granada; don José García Fernández, a la seyta de la de Huelva, y don Andrés García Pérez, al escuadrón del 12.º Tercio.

Tenientes: Don José Negrete, a la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio; don José Pilarte a la Comandancia de Oviedo; don Manuel Eymar a la de Toledo; don Ramón Merino, a la de Coruña; don Ignacio Gárate a la de Jaén; don José Rosales, ala de Caballería de Jaén; don José Rañal, a la de la Coruña; don Juan Martínez López, al escuadrón del 15.º Tercio; don Rafael Rojo Martín, a la Comandancia de Guadalajara, y don José Garrigos, a la de Caballería del 14.º Tercio.

Tenientes (E. R.): Don Vicente Pereira, a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea; don Diego Gregori Lima, a la Comandancia de Marruecos; don Toribio García Blas a la de León, don Cayetano Benito Boda a la de Vizcaya, y don Antonio García Doblas a la Comandancia de Caballería de Córdoba.

Alféreces (E. R.): Don Francisco Getino, a la Comandancia de Jaén; don Juan Abarca a la de Caballería de Badajoz; don Manuel Quiroga a la de Burgos; don Rufino Fernández Breña, a la de Granada; don José Gil del Castillo a la de Huelva; don Gabriel Oliver a la del Este; don Angel Sánchez Pérez, a la de Oviedo, y don Pascual Ballester, a la de Caballería del quinto Tercio.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Licencias

Se conceden dos meses de licencia para asuntos propios para París (Francia), al capitán de Infantería, D. Juan Caballero López, y seis meses para varios puntos del extranjero, al del mismo empleo y arma don Emilio Martín Criado.

Reserva

Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Infantería don Enrique Rizo, y con su actual empleo el capitán (E. R.) de Infantería, don Severiano Martínez Ramos.

Titulos movillarios

Se dispone se haga constar en la documentación oficial del alférez de la Escolta Real don Francisco de Zulueta Queipo del Llano, el título de Conde de Belalcázar.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales (E. R.) de Ingenieros, de jefes y oficiales de Veterinaria, de Artillería y de Sanidad Militar.

Retiros

Se le concede el retiro a los capitanes de Ejército, sargento segundo de Alabarderos don José Salcedo y don José Lujan Gómez,

Supernumerarios

Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo el comandante de Artillería, don Ignacio Ferrer y el capitán de la misma arma, don Miguel Martínez de Campos.